



OFERTA DE EMPLEO
Número 2023-23
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Enfermera(o) Generalista	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$2,750.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	17 de agosto de 2023		
ÚLTIMA FECHA PARA RADICAR:	18 de agosto de 2023 al 27 de agosto de 2023		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Poseer Bachillerato, Licencia de Enfermera(o) Generalista, expedida por la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico.

REQUISITOS ESPECIAL:

Registro y recertificación vigente expedida por la Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud, del Departamento de Salud de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de profesionales de Enfermería.

FUNCIONES:

1. Recibe, orienta y ubica al paciente a su llegada a la clínica por servicios solicitados.
2. Toma signos vitales, mide y pesa a los pacientes y lo anota en la hoja correspondiente o en el sistema mecanizado.
3. Ayuda al personal médico en la realización de procedimientos de cirugía menor, exámenes físicos, toma de muestras de laboratorio, realización de infiltraciones, garantizando que haya consentimiento por escrito, seguridad, privacidad y educación para el paciente y su familia.
4. Entrevista al paciente y toma de la información relevante a su tratamiento o diagnóstico, así como los medicamentos que está tomando y lo documenta de manera manual o mecanizada.
5. Hace estimado inicial de salud del paciente para establecer la prioridad del servicio a recibir.
6. Brindará educación y apoyo emocional al paciente antes, durante y después de comenzar cualquier tratamiento o procedimiento.

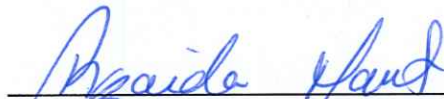
Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al decanato de Medicina Departamento, PPMI Administración a la atención de la Sra. María I. Jiménez Nieves. El teléfono para comunicarse es el siguientes: (787) 758-2525 extensión 4510. El correo electrónico es: maria.jimenez12@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN *El Recinto

de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas. *

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I
P.O. Box 365067, San Juan PR 00936-5067 Tel. 758-2525